Salta, 29 de diciembre de 2014 EXP-EXA Nº 8734/2014 – Cuerpo I-II

RESD-EXA Nº 718/2014

VISTO el pedido del Coordinador CIU/15 de esta Facultad, Dr. José Ramón Molina, quien mediante Nota- Exa Nº 1866/14, solicita la designación extra de un Docente Específico, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) -2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESD-EXA Nº 697/2014, se aprobó el Acta Dictamen y se designaron a nueve (9) Docentes Específicos.

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de constituir diez (10) comisiones debido a la cantidad de ingresantes que se esperan para el año 2015, de acuerdo a las estadísticas de años anteriores.

Que la Dirección General Administrativa Económica, ratifica informe del Departamento Personal, relacionado a la disponibilidad financiera de la Facultad para la presente designación.

Que la Comisión de Hacienda y la de Docencia e Investigación, aconseja hacer lugar a lo solicitado.

Que de acuerdo al Acta Dictamen corresponde la designación de la Prof. Valeria Inés Cardozo, merituada en décimo lugar. La mencionada docente manifestó verbalmente su consentimiento para asumir el cargo.

Que el Coordinador de la Facultad-CIU/15, Dr. Molina, informa mediante nota que conforme a lo previsto en la convocatoria y atendiendo a cuestiones organizativas, el plantel docente del CIU/15 comenzó a trabajar desde el 15/12/14.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por designada como DOCENTE ESPECIFICO a la Prof. Valeria Inés CARDOZO, D.N.I. N° 28.634.659, en el marco del Curso de Ingreso Universitario (CIU) – 2015, con una retribución equivalente a JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA, a partir del 15/12/14 hasta el 31/12/14 y desde el 02/02/15 hasta completar los dos (2) meses.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la presente designación a las economías que genera un cargo de Profesor Asociado-Dedicación Exclusiva, vacante hasta la sustanciación del concurso que se tramita por EXP-EXA Nº 8111/2014. Planta docente de la Facultad aprobada mediante Res. C.S. Nº 180/14 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación para que la docente designada cumplimente con la documentación que establece las disposiciones en vigor, ante Dirección de Personal y Tesorería General de la Universidad.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber con copia a: Prof. Valeria Inés Cardozo, Dr. José Ramón Molina-Coordinador CIU/15 de la Facultad, Departamento de Personal, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Comisión Permanente de Ingreso de la Facultad, Secretaria Académica de la Universidad, Dirección General de Personal. Cumplido, archívese.-

CN smv

THERESA MONTHERO LARGEDA
MACODEMICA DE INVESTIGACIÓN



MENTO PLOS BLOCKED PUCA DECANO MENTO DE CO. EXALIDADO